RESOLUCIONES

RESOLUCION No. 002 de 1979

(Mayo I)

Por medio de la cual se adjudica un premio

La Junta Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de Antioquia, COLVEZA, téniendo en cuenta que:

- En asamblea general de socios, en 1977, se aprobó la creación de un premio al mejor trabajo de Investigación realizado por un profesional del sector pecuario.
- La Junta Directiva y el Comité Editorial de la Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias reglamentaron la selección de dicho premio, según resolución No. 001 de enero de 1979.
- 3. Efectuado el escrutinio, de acuerdo a la reglamentación aprobada, resultaron seleccionados los trabajos: "ANALISIS ECONOMICO PRODUCTIVO DEL ORDEÑO CEBU EN ZONAS TROPICALES BAJAS II FASE LACTANCIA", de los autores Adolfo Restrepo S., Emperatriz Calle U., Luis G. Matallana y Luis F. Ramírez y "CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE ALGUNAS CAUSAS AMBIENTALES DE INFERTILIDAD EN GANADO DE CARNE EN COLOMBIA" del autor Luis J. Gómez G.

RESUELVE:

 Adjudicar el premio, en forma compartida, a los mencionados trabajos, en las personas de ADOLFO RESTREPO S. y LUIS J. GOMEZ G., respectivamente. Enviar copia de la presente resolución, a cada una de las personas interesadas.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Medellín el día 1o. de Mayo de 1979.

FEDERICO VELEZ O. Presidente

ISABEL CESPEDES I. Secretaria



RESOLUCION No. 003 de 1979 (mayo 7)

Por el cual se otorga una distinción

El Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de Antioquia, COLVEZA, en uso de sus facultades.

CONSIDERANDO

- Que por resolución No. 003 de agosto de 1976 se crearon las distinciones MEDICO VETERINARIO DEL AÑO y ZOOTECNISTA DEL AÑO, para destacar aquellos profesionales de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia que se hayan distinguido por sus servicios al sector agropecuario en el departamento de Antioquia.
- Que es deber de esta asociación reconocer y relievar los méritos de nuestros profesionales.
- 3. Que el Zootecnista ALFREDO CORREA LONDOÑO, distinguido miembro de COLVEZA, se destacó durante el año de 1978 por sus méritos académicos y su espíritu profesional, demostrados por su permanente actividad en favor de la agremiación y por su papel decisivo en la publicación de la REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS PE-CUARIAS.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Otorgar la distinción ZOOTECNISTA DEL AÑO, al Doctor ALFREDO CORREA LONDOÑO

Publíquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 7 días del mes de mayo de 1979

FEDERICO VELEZ O. Presidente

ISABEL CESPEDES I. Secretaria



RESOLUCION No. 004 de 1979 (Mayo 7)

Por la cual se otorga una distinción

El Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas de Antioquia, COLVEZA, en uso de sus facultades y

CONSIDERANDO

- Que por medio de la resolución No. 003 de agosto de 1976 se crearon las distinciones MEDICO VETERINARIO DEL AÑO Y ZOOTECNIS-TA DEL AÑO, para destacar aquellos profesionales de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia que se hayan distinguido por sus servicios al sector agropecuario en el departamento de Antioquia.
- 2. Que es deber de esta asociación reconocer y relievar los méritos de nuestros profesionales.
- 3. Que el Médico Veterinario JORGE ELIECER OSSA LONDOÑO, distinguido miembro de COLVEZA, se destacó durante el año de 1978 por su espíritu profesional y sus calidades académicas, demostradas a través de la dirección de la REVISTA COLOMBIANA DE CIENCIAS PECUARIAS, labor con la cual se ha logrado un avance significativo para las profesiones.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Otorgar la distinción MEDICO VETERINARIO DEL AÑO al Doctor JORGE ELIECER OSSA LONDOÑO.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los 7 días del mes de mayo de 1979.

FEDERICO VELEZ ORTIZ
Presidente

ISABEL CESPEDES I Secretaria



VENTA PERMANENTE DE TORETES BRAHMAN E INDUBRASIL Y GANADO PARDO SUIZO



FRJ Philo Crat Manso 138

Medellín: Apartado Aéreo 46-08. Tel. 34 12 50 - 30 43 63

Turbo: Apartado Aéreo 526. Hacienda Monteverde

Reproductores puros hijos de importados Landrace, Yorkshire, Duroc, Hampshire.

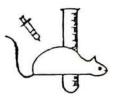


Cerdas para reproducción. Lechones para engorde.

> APARTADO AEREO 3486 TEL: 37 25 01

MED. - COL.





LAVETA

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO

Patología aviar Microbiología Parasitología Hematología Serología

Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Diagnóstico de brucelosis, anemia infecciosa equina, Newcastle, tricomoniasis.

Dirección: Carrera 53 No. 62-36 Teléfono: 44 09 96